

La CNRT y Gendarmería trabajan juntos para evitar el transporte ilegal

12/07/2021

La subdelegación San Rafael de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) lleva adelante junto a Gendarmería Nacional algunos controles en rutas. Como informó Diario San Rafael, el jueves detectaron un vehículo que llevaba “trabajadores golondrina”. Jael Julián, delegada local de la CNRT, habló al respecto con FM Vos (94.5), refiriéndose también al trabajo del transporte en época de turismo.

Explicó que desde la subdelegación, que comprende los tres departamentos del Sur provincial, se hacen diariamente operativos en ruta de este tipo, a fin de “detectar las irregularidades en cuanto al transporte de cargas y de pasajeros, pero también para que cada pasajero, cada pasajera o cada conductor pueda viajar tranquilo sobre las rutas argentinas”. “En este caso, estábamos en un control de rutina junto a Gendarmería Nacional en Ruta 146, en el distrito de Monte Comán, y detectamos una furgoneta Mercedes Benz Sprinter que trasladaba cinco pasajeros, ‘trabajadores golondrina’, que estaban documentados, pero el vehículo estaba habilitado como transporte de carga, no como transporte de pasajeros, por lo tanto se considera un transporte ilegal”, recordó, y agregó que por esa razón “fue detenido en la playa de retenciones de Gendarmería y los pasajeros fueron trasladados a la terminal de Monte Comán para poder facilitarles la vuelta a su domicilio, que era Jujuy”.

Teniendo en cuenta que estamos en época turística, la funcionaria aclaró que el transporte en colectivos contratados hasta el momento está suspendido debido a que continúa vigente el Decreto de Necesidad y Urgencia presidencial. “Pueden venir los turistas en autos particulares porque la Provincia de

Mendoza así lo dispone. Recordemos que cada provincia tiene sus propios requisitos para ingresar, algunas piden únicamente la aplicación 'Cuidar', que todas las provincias lo deben pedir. Pueden meterse para hacer el permiso de circulación en www.argentina.gob.ar o descargar la aplicación 'Cuidar' y sacar el permiso correspondiente, pero hasta el momento el transporte de turismo de pasajeros, interjurisdiccional (que vengan de otras provincias) está suspendido".

Si bien hay transporte ilegal, Julián destacó que es más el legal, teniendo en cuenta que el trámite para habilitarlo no es dificultoso y se puede realizar a través de la página www.cnti.gob.ar. No obstante, hay un fuerte control por parte de ese organismo, como así también de fuerzas de seguridad como Gendarmería, para detectar la ilegalidad, redoblando esfuerzos en las terminales y rutas de ingreso a la provincia. Lo que se busca, básicamente, es un respeto por la normativa vigente y, fundamentalmente, que la gente viaje tranquila.